DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12777
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER440

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Hernán Gómez Sosa				**SOLICITANTE**: Jorge Eliecer Florez
CAT	3	**MOVIL:**	contratada	
FECHA:	13/02/2019	**HORA:**	11:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este Diagonal 2 Bis A No.8-66 Este Calle 2A No 8-61 Este Calle 2A No 8-69 Este	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**		X1: 100794.47 X2: 100802.54 X3: 100799.63 X4: 1000792.04	Y1: 98595.26 Y2: 98595.29 Y3: 98580.87 Y4: 98579.29		
BARRIO	Santa Rosa Lima	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**		108 m2			
UPZ:	96-Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		22			
LOCALIDAD:	3-Santa Fé	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	10	**MENORES**	12
CHIP:	AAA0033PNOE AAA0033PNPP AAA0033POKC AAA0033POLF	**PREDIOS EVALUADOS**		4			
ÁREA INSPECCIONADA	300 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**		CR-32914			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El predio visitado, con base en el radicado 2019ER440 está ubicado en el Barrio Santa Rosa de Lima, el cual fue legalizado conforme a la Resolución 1126 de 17 de diciembre de 1996 emitido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP). El IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo.

De acuerdo con la resolución 751 de 2018, de la Secretaría Distrital de Planeación, por la cual se actualiza el mapa No. 3, ''Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio presenta categorización de Amenaza Media por Remoción en Masa.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Diagonal 2 Bis A No.8-66 Este Santa Rosa Lima, Localidad de Santa Fé

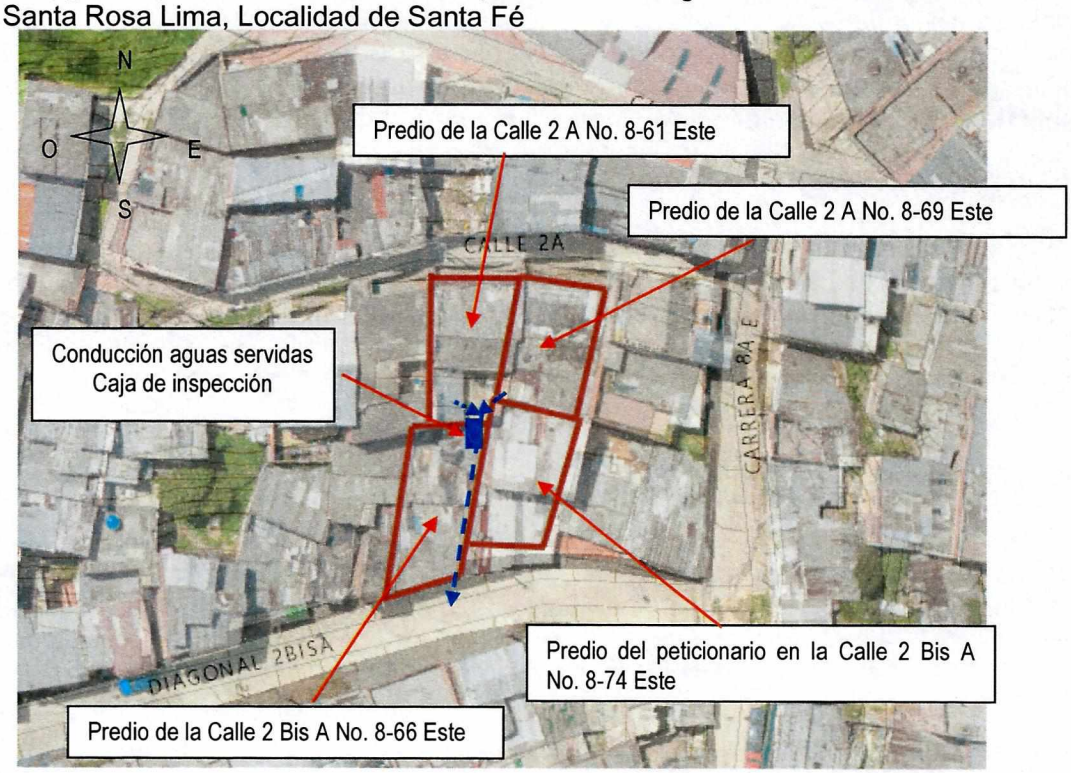

Figura 1. Localización de la vivienda con dirección Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este Santa Rosa Lima, Localidad de Santa Fé

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Con base en la solicitud de visita, del radicado 2019ER440 se realizó inspección al predio de la referencia por personal de IDIGER en una zona de pendiente moderada a alta, con vías de acceso pavimentadas; dadas las condiciones topográficas del sector las viviendas fueron acomodadas al terreno mediante la realización de taludes de corte y/o relleno de una manera antitécnica; taludes donde no se identifican medidas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Las viviendas en el sector corresponden a construcciones desde un nivel a tres niveles, construidas en mampostería simple y material de recuperación, con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Se hizo una inspección visual y valoración cualitativa al interior y exterior de una vivienda en la Calle 2 Bis A No. 8-74 Este de 3 niveles emplazada sobre un talud de corte y/o relleno, confinado por un muro de contención en piedra pegada de altura estimada 4.5 metros en su punto más alto y longitud estimada de 7 metros en su costado norte en el cual no se observan medidas para el manejo de agua subsuperficial. La vivienda está construida en mampostería parcialmente confinada por elementos de concreto reforzado, placas de contrapiso y entrepiso en concreto y la cubierta es liviana con elementos de fibrocemento. Sobre el muro de contención perimetral costado norte se evidencia una franja de 2.30 metros de alto por 7 metros de longitud de humedad y filtraciones de aguas de origen incierto.(Ver Fotografía 2).En las demás áreas de la vivienda no se evidencian daños.

A solicitud del propietario señor Jorge Eliecer Florez se visitaron los predios colindantes para verificación de posibles filtraciones. Se evidenció que los predios en las direcciones Calle 2 A No. 8-69 Este y Calle 2 A No. 8-61 Este, en el costado norte del predio de la referencia; descargan sus efluentes a una tubería de 4 pulgadas que pasa por el predio de la Diagonal 2 Bis A No. 8-66 Este donde se descarga a una caja de inspección para conducir el efluente finalmente a la red del alcantarillado. (Ver Figura 1 y Fotografía 4).

9. POSIBLES CAUSAS:

Posiblemente por la no implementación de medidas de manejo del agua superficial y subsuperficial en el talud de corte, en la parte posterior del predio costado nororiental, se presentan las filtraciones que están siendo evidenciadas sobre el muro perimetral del predio costado nororiental de la Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Fachada del predio del peticionario de la Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este.



Fotografía 2. Filtraciones y humedades muro perimetral costado nororiental en la Diagonal 2 Bis A No. 8-74 Este

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Humedades en la cocina predio de la Diagonal 2 Bis A No. 8-66 Este.



Fotografía 4. Caja inspección del efluente de los predios de la Calle 2 A números de nomenclatura 8-69 y 8-61 Este en el predio de la Calle 2 Bis A No. 8-66 Este.



Fotografía 5. Filtración de aguas subsuperficiales al predio de la Calle 2 A No. 8-69 Este



Fotografía 6. Vista lateral predios de la Calle 2A números de nomenclatura 8-69 y 8-61 Este.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

No.	DIRECCION	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este	Jorge Eliecer Florez	Vivienda	Habitacional	3	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento en las humedades y posible deterioro de los elementos que conforman el muro perimetral costado nororiental de Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este, Barrio Santa Rosa de Lima, Localidad de Santa Fé.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este, Barrio Santa Rosa de Lima, Localidad de Santa Fé.

14. CONCLUSIONES

Pese al deterioro identificado en el muro perimetral del costado noroccidental, en el primer nivel, en el predio de la Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este, Barrio Santa Rosa de Lima, Localidad de Santa Fé la estabilidad estructural de la edificación no se encuentra comprometida en la actualidad. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

Es posible que existan fugas de tuberías o de aguas de escorrentía en los predios o área colindantes al predio de la referencia situación que no puede determinarse con una inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables y/o propietarios del inmueble emplazado en el predio de la Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este, Barrio Santa Rosa de Lima, Localidad de Santa Fé se les recomienda realizar las actividades de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las viviendas con el fin de garantizar la estabilidad y funcionabilidad de las mismas, acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A los responsables y/o propietarios del inmueble emplazado en el predio de la Diagonal 2 Bis A No.8-74 Este, Barrio Santa Rosa de Lima, Localidad de Santa Fé se les recomienda realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

A los responsables y/o propietarios en el sector entre Calle 2A números de nomenclatura domiciliaria 8-61 a 8-69 Este y Diagonal 2 A Bis A 8-66 Este verificar el funcionamiento de las redes de evacuación de aguas servidas a su cargo y el funcionamiento de la tubería de evacuación de aguas servidas que pasa por el predio de la Calle 2 A Bis No. 8-66.

A la Alcaldía Local de Santa Fé desde su respectiva competencia, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Pedro Hernán Gómez Sosa Profesional Universitario 2019-12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de la asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS